

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 11.978

Año XC

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería, Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.
Extranjero. 5 = 10 =

Almería—Domingo 4 de Junio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN,
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á **LUIS VIVES Y C.ª**, calle Fernando, 23, BARCELONA.

Vizcaino.

DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braquero articulado de bola metálica.

Se reciben pedidos para FUEGOS ARTIFICIALES de las mejores fabricas de España, desde 50 pesetas en adelante, y hay cohetes de muestra de los de más alta novedad.

Calle de Granada, 17.

A LOS AVICULTORES.

Se venden de dos á tres mil quintales de guano humano, al precio de 0.75 pesetas el quintal pasando de ciento y á una idem de cien quintales abajo.

Razón, Puerta de Purchena, hojalatería de D. José Castelo.

Se realiza una importante partida de quesos de bola en vejigas, de la clase más selecta á 1 peseta libra por bola.
CONFITERIA SEVILLANA Y SUSURSALES
Real 3, y Príncipe, 18.
ALMERIA.

POR CUENTA DEL FABRICANTE

Gas acetileno.

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno,
FRANCISCO LACASA FELICES.
1, Reyes Católicos—1.
ALMERIA.

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA
Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.º

¡Socorros!

Raro contraste ofreció á los ojos de todos lo observado anteaer en Cuevas.

Nadie puede prever lo que en pocas horas ha de ocurrir, y aquella desdichada ciudad es un ejemplo bien patente de nuestro aserto.

Extraña armonía formaba el día 1.º la festividad que el mundo cristiano solemnizaba, con la desenfrenada furia de los revueltos elementos; á los propósitos de la noche anterior, se sucedieron las realidades luctuosas cuando la lluvia torrencial asó por completo aquella comarca.

Terrible destino para nuestra provincia, mil y mil veces desdichada.

El olvido primero de los encargados de velar por los intereses sagrados que á su custodia se fian; la

langosta después metamorfoseando campos y sembrados; y por último, el temporal reinante que tantos daños ha producido y aun amaga producir más.

Causa honda pena leer las noticias que de Cuevas recibimos; lo inmenso de la catástrofe con sus terribles efectos, aun no permite apreciar de un modo concreto y terminante toda su importancia; á grandes rasgos y con parcos detalles se conoce el siniestro, y esta misma carencia de noticias reclama unas prontas y enérgicas medidas para que pueda acudir en socorro de quienes con entera y sobrada razón demandan auxilios de nuestras autoridades.

Tarea triste es la nuestra de elevar constantemente la voz impetrando socorros de los poderes públicos, ya para una cosa, ya para otra.

Hoy nos toca pedir para Cuevas y Sórbas, que según las noticias recibidas, sufren las consecuencias desastrosas que en Septiembre del 91 sumió en luto y desolación á Almería y Consuegra; entonces se obró prontamente y se tocaron los beneficios del auxilio prestado á tiempo.

Al presente no hay que dejar para mañana la adopción de medidas encaminadas á aquel objeto.

Al digno Gobernador civil de la provincia se dirige nuestro ruego.

Inaugure su venida procediendo de una manera que merezca los aplausos de todos: acuda en socorro de Cuevas, que por desdicha suya bien lo necesita.

Desde las columnas de LA CRÓNICA le enviaremos en forma de justas alabanzas, si tal obra, el agradecimiento de los damnificados y el nuestro propio.

A la incomunicación que sufren aquellos vecinos, tiene que unirse la carencia que honrados y laboriosos hijos del trabajo, en Herrerías y Sierra Almagrera, tienen de los artículos de primera necesidad, ven amenazados del hambre, después de llorar la pérdida de sus viviendas.

Cuadro horrible, desolación grande, tristezas sin cuento que reclaman el general apoyo; nunca como en esta ocasión pueden y deben aunarse en un solo empeño los esfuerzos de autoridades y particulares, unas poniendo en juego los grandes elementos que pueden disponer, y otros coadyuvando con su óbolo, si es preciso, á remediar la aflictiva situación de los que se encuentran bajo el peso de la desgracia.

Igual podemos decir de Sórbas; también á aquel partido ha extendido el temporal sus efectos destructores.

Como en Cuevas, hay albergues hundidos, molinos arrasados, cosechas perdidas, vegas inundadas.

Todo en un solo día; en día tan solemne como el Córpus Christi.

Horrendo azote en festividad tan grande; gritos de dolor, ayes desesperados, llantos amargos, cuando la alegría y el regocijo pensábase reinara.

Nosotros no podemos presenciar indiferentes esta situación, porque si en otro tiempo imploramos socorros para Almería, deber ineludible es el impetrarlos para Sórbas y Cuevas.

Pesen nuestras excitaciones en el ánimo del Sr. Gobernador, para que haciéndose solidario del interés común, obtengan algun resultado las gestiones que hemos sabido hacer en favor de los desdichados vecinos de Sórbas y Cuevas.

REREX.

Circular.

La Comisión ejecutiva del programa político de D. Emilio Castelar á sus amigos y correligionarios:

La Comisión republicana para la entrega del Mensaje cumplió su honoroso encargo cerca de aquel, cuya muerte sentimos todos los buenos españoles y lloramos todos los republicanos históricos, recibiendo respuesta suya en admirable discurso que forma hoy la base de concentración democrática, sin distinción de orígenes ó procedencias, grupos ó partidos.

Aunque por circunstancias especiales que concurren en nosotros, los firmantes de esta circular, no ha pasado y tardará en pasar, la hora de sentir y llorar esta gran desgracia nacional, habida cuenta de los lazos de amistad íntima, personal y particularísima que, aparte de los políticos, nos unían de antiguo con el gran Castelar, es ya forzoso pensar y ejecutar soluciones para el logro de nuestros deseos, que no son otros sino los recomendados por el ilustre expresidente de la República á la Comisión del Mensaje, como complemento de su patriótica y elocuentísima contestación del 5 de Mayo.

Seguimos, pues, y seguiremos con actividad y entusiasmo nuestra obra liberal, democrática y republicana, tal como Castelar la pensó, fundó y quiso desarrollar, supliendo en cierto modo con nuestras modestas fuerzas colectivas la poderosa personal que representaba y tenía con sentido nacional y gubernamental el por tantos motivos llorado maestro y jefe de la democracia republicana.

Para tales efectos, y como quiera que esta Comisión ejecutiva del programa político del insigne Castelar, no es más que una continuación necesaria de la del Mensaje, para funcionar en tanto que se forman las representaciones provinciales que procuren y consigan con mayor autoridad los resultados prácticos de nuestra concentración republicana, nos dirigimos á nuestros antiguos amigos y correligionarios, con el objeto de que procedan sin pérdida de tiempo á la designación de tres personas prestigiosas por su posición social y su consecuencia política, y si fuese posible, que hayan ejercido ó ejerzan cargos electivos y que no hayan disfrutado jamás empleos retribuidos por el Estado, no porque esta condición signifique censura contra nadie, sino porque así demostraremos que la concentración liberal, democrática y republicana, es hoy y seguirá siendo mañana una obra realizada por quienes han servido y servirán la causa de la República con propósitos total y absolutamente ajenos á intereses particulares y posiciones personales á expensas de la política.

Esas representaciones de cada provincia procederán enseguida á procurar otras analogas en sus respectivos distritos, con lo que se establecerá una relación íntima y estrecha entre la inmensa mayoría de los republicanos y esta Comisión, cuyo carácter provisional cesará en el momento mismo de constituirse una definitiva. Otras instrucciones para estos fines y algunos más que habrán de perseguirse sin trégua ni descanso hasta ver realizado y asegurado el ideal de toda nuestra vida, serán oportunamente transmitidas á todos por la prensa periódica ó por otros medios que la prudencia, exija y la conveniencia reclame, si los acuerdos no debieran pertenecer por el momento al dominio público.

En virtud de lo que decimos, la Comisión ha establecido su centro di-

rectivo en esta capital, para los trabajos exclusivos de la concentración liberal y democrática con la República por base, y tiene ya tan adelantados sus trabajos, que muy en breve estarán constituidas todas las representaciones provinciales, y en disposición de llevar á la práctica los acuerdos y las resoluciones convenientes á la patria y la libertad.

Fieles nosotros á las instrucciones políticas que recibíáramos y á las declaraciones patrióticas que escucháramos de labios del Sr. Castelar, recomendamos á nuestros amigos que hagan saber á todos los correligionarios que no pensamos, ni aspiramos, ni queremos formar un nuevo partido con los acostumbrados comités, pues nos limitamos tan sólo á sumar adhesiones al discurso-programa del gran tribuno, venidas ante todo y sobre todo del campo republicano histórico; más las que quieran hacer los hombres de buena voluntad, lo mismo conservadores, que liberales, que demócratas: es decir, «todos los que vean en la República una forma suprema de la libertad y del derecho, que sea como el sol para todos los españoles, y la sustitución con ventaja de todo lo que se rinde y cae al empuje de su propia pesadumbre por su interior descomposición, en la cual no hemos tenido parte, y por la cual no tenemos responsabilidad.»

Madrid 30 de Mayo de 1899. —Perez Costales, Presidente por la región de Galicia; Calixto Rodríguez, Eduardo Sánchez Villora, por la de Castilla la Nueva; Miguel Morán, Ruperto Sanz, Esteban Morán, Gaspar Alonso Martínez, por la de Castilla la Vieja; Juan Sol y Ortega, por la de Cataluña; Eduardo Baselge, por la de Extremadura; Guillermo Solier, Guillermo English, José Ortiz Lopez-Cózar, Domingo Gordillo Sanchez, por la de Andalucía; Antonio García Gil, por la de Aragón; Pío Wandersell, Juan Jorquera, José Lopez Rodríguez, por la de Murcia; Camilo Dolz y Martí de Vives, por la de Valencia; J. Martín de Oñas, por la Madrid; José Abad Sailer, Secretario, por la de Alicante.

Desde Cuevas.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Amplio los detalles que ya le tengo comunicados, y por cierto con notas tristísimas.

Los destrozos causados por la inundación son infinitamente mayores de lo que en un principio era de esperar.

Una extensión grandísima de ricas y productora vega ha quedado convertida en río, y este perjuicio como comprenderá es incalculable teniendo en cuenta que además de la pérdida total de las cosechas, se han inutilizado miles de hectáreas de tierras de gran precio.

El paseo del malecón quedó cortado en una vertical de cinco metros cuando menos; el precioso jardín del «Carmén» propiedad de D. Santos M. de Miguel, completamente arrasado, habiendo desaparecido su hermosa alameda de carpulentes eucaliptos.

En el jardín de D. Miguel Casanova, penetró el agua, convirtiéndolo en extenso lago, pero al comenzar el descenso, empezaron los daños, y á estas horas, han sido arrebatados por las aguas, dos filas de naranjos, varias palmeras y algunos otros árboles, habiendo destruido también las aguas el muro de defensa y arrebatado la puerta de entrada, que se ha recogido á gran distancia.

La fortificación hecha por D. Diego Soler Flores, obra de verdaderas importancia, ha sufrido tan grave quebranto que su reparación costará varios miles de duros; este es un dato que indica la importancia del terrible desastre que hoy lamenta todo este conternado vecindario.

He presenciado escenas tristísimas; he visto una anciana á quien sorprendió la avenida en un cortijito del paseo de «La Palmera» que solo pudo salvar de su modesto hogar un colchón y una silla, lamentarse de que se le ahogaran varias aves que pen-

saba vender hoy, y cuyo producto era el único recurso con que contaba.

Otro pobre, deplora no haber vendido hace días el producto de un banal de tomates por 500 pesetas á unos acaparadores de frutas, pues pensando obtener producto, no aceptó y hoy se encuentra sin tener que llevarse á la boca.

De estas escenas podría citarle muchísimas, pero hago gracia de ellas á los lectores, pues sobre parecer algo triviales, contristan el ánimo del mas indiferente.

Seguiré comunicándole detalles, y deseando que cuando las circunstancias me obliguen á dar extensión á mis correspondencias, sea con mas grato motivo.

Suyo affmo. S. S.,—EL CORRESPONSAL.
Cuevas 2 Junio 1899.

REFORMA

DE LA

SEGUNDA ENSEÑANZA

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Fomento, reformando la segunda enseñanza.

En el preámbulo se manifiesta que no se trata de resolver ahora ni los problemas más importantes que comprende la reorganización de la enseñanza ni de desarrollar, acomodándolos á nuestro estado social, los principios que la Constitución establece, pues ambas cosas habrán de ser en su día objeto de leyes especiales.

Las reformas que se establecen se refieren, en primer término, á la fijación del cuadro de asignaturas y al método de exponerlas. Estima que los conocimientos que hoy se exigen para el ingreso recargan innecesariamente el trabajo de los alumnos y dificultan esta prueba por el número relativamente muy escaso que existe de escuelas superiores de niños.

Las modificaciones que se introducen tienden á plantear el método progresivo, proponiéndose, en vez de dar todas las asignaturas en clases alternas, una distribución de las enseñanzas en relación con su importancia respectiva, cuidando á la vez que haya una que le dé carácter.

La adopción del programa único—dice—ha sido objeto de detenido estudio, pues es reforma de antiguo acogida por la opinión de los doctos, agregando que la fijación de condiciones para los libros de texto es reclamada por las personas que se interesan en la educación de la juventud.

Añade que las antedichas reformas correrían peligro de fracasar si no se crease un organismo que hiciese fructífero un proyecto, de suyo delicado y difícil, á cuyo fin responde la creación de la Junta Superior Consultiva.

Hé aquí los principales preceptos de la parte dispositiva:

INGRESO.

Para ser admitido á cursar la segunda enseñanza el aspirante necesitará haber cumplido diez años de edad, y probar, mediante examen escrito y oral, que posee los conocimientos siguientes:

A) Instrucción religiosa: Catecismo aprobado por el prelado de la diócesis.—Elementos de Historia Sagrada.

B) Lengua castellana.—Lectura, escritura al dictado con letra cursiva y buena ortografía, y ejercicios de análisis gramatical, determinando la naturaleza, accidentes á función de cada palabra.

C) Aritmética.—Nociones generales y prácticas de las operaciones fundamentales, con números enteros y fracciones decimales.

PLAN DE ESTUDIOS.

Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Sección de Letras.

Gramática Literata.—Latín y

castellano (estudio gramática y literario de ambos idiomas).

Historia de las Literaturas latina y castellana.

Francés.

Ciencias Históricas.—Geografía. Historia de España e Historia Universal, con breves nociones de Historia del Arte.

Ciencias Morales.—Religión. Elementos de Filosofía.

Sección de Ciencias.

Matemáticas.—Aritmética y Algebra.

Geometría con elementos de Trigonometría rectilínea y breves nociones de Cosmografía.

Ciencias físicas y naturales.—Física y Química.

Historia Natural con elementos de Higiene, de Agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la Naturaleza.

Educación física y artística.—Clases voluntarias de Gimnasia y de Dibujo.

Las anteriores materias se estudiarán en los Institutos de segunda enseñanza en siete cursos, distribuidas en el cuadro de lecciones semanales que expresa.

Los catedráticos expondrán sus respectivas asignaturas, procurando dar á las lecciones el carácter elemental y práctico que requiere el segundo grado de la enseñanza, con arreglo á la distribución en cursos que así mismo expresa.

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS.

Primer año.

Latín y castellano (Gramática). 6 clases semanales.—Geografía, 2.—Religión, 2.—Matemáticas, 4. Total, 14 clases semanales.

Segundo año.

Latín y castellano (Gramática), 6 clases semanales.—Francés, 2.—Historia, 2.—Religión, 2.—Matemáticas, 3. Total, 15 clases semanales.

Tercer año.

Latín y Castellano (Gramática y Literatura), 5 clases semanales.—Francés, 2.—Historia y Geografía, 2.—Religión, 2.—Matemáticas, 3.—Ciencias naturales, 2. Total, 16 clases semanales.

Cuarto año.

Latín y Castellano (Literatura), 4 clases semanales.—Francés, 2.—Geografía e Historia, 2.—Religión, 2.—Matemáticas, 3.—Ciencias naturales, 2. Total, 17 clases semanales.

Quinto año.

Latín y Castellano (Literatura), 4 clases semanales.—Francés, 2.—Geografía e Historia, 2.—Matemáticas, 3.—Ciencias físicas, 2.—Ciencias naturales, 2. Total, 15 clases semanales.

Sexto año.

Latín y Castellano (Literatura y Retórica), 5 clases semanales.—Francés, 2.—Geografía e Historia, 2.—Filosofía, 4.—Matemáticas, 3. Total, 16 clases semanales.

Séptimo año.

Historia, una clase semanal.—Filosofía, 5.—Ciencias físicas, 5.—Ciencias naturales, 3. Total, 14 clases semanales.

Los catedráticos que tengan más de doce clases semanales disfrutará de 500 pesetas anuales de acumulación sobre su sueldo.

REDACCION DE PROGRAMAS.

Una Junta superior consultiva, compuesta de cuatro personas de mérito eminente y de reconocida competencia en Ciencias y Letras, que no presten servicio activo en el profesorado, redactará los programas á que habrán de ajustarse los exámenes; determinará las condiciones de extensión, de ejecución material y de precio de los libros de texto, y propondrá los que á su juicio respondan á las necesidades de la enseñanza.

Cada una de las asignaturas obligatorias deberá ser expuesta con arreglo al programa que el ministerio de Fomento, á propuesta de esta Junta, apruebe y publique. Será, sin embargo, potestativo en el catedrático, exigir el método de explicación que mejor le plazca para desenvolver la doctrina iniciada en el programa respectivo.

Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministro de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministro de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministro de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministro de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministro de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministro de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministro de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministro de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Los honores á Castelar.

El Duque de Tetuán.

Nuestro estimado colega «La Opinión» publica el siguiente telegrama que ha recibido de la Haya:

«Acabo de hablar con el duque de Tetuán, que por telegramas de París, al par que por noticias directas, ha sabido la muerte de Castelar y cuanto con ella se relaciona.

Está verdaderamente apenado por la pérdida del hombre ilustre que para honra de España había alcanzado fama universal.

Lamenta que el Gobierno haya regateado honores que, de vivir Cánovas y estar á su cabeza, habríansele tributado seguramente, como Castelar republicano, siendo poder, se los tributa á Ríos Rosas, monárquico.

Dice el duque haber juzgado siempre un deber de los Gobiernos guardar al adversario todas las consideraciones y respetos compatibles con la propia dignidad, para tener derecho á esperarlos de ellos y de la opinión pública, máxime tratándose de un país en el que los actos de generosidad y los nobles proceder hacen vibrar en toda ocasión las liras del sentimiento.

Salmerón y Polavieja.

Todo el mundo se fijó en que en el duelo iban juntos el ministro de la Guerra y el Sr. Salmerón, conversando muy animadamente.

La conversación duró más de una hora, todo el tiempo que tardó la comitiva en llegar desde el Congreso hasta el ministerio de la Guerra. No extrañó á nadie que yendo juntos ambos señores, conversaran en el trayecto; lo original del caso es lo siguiente:

Después de una hora de charla, el general Polavieja se aproximó al marqués de Pidal y le preguntó quien era aquel señor de barba con quien había sostenido una conversación muy amena e interesante. El ministro de Fomento, absorto por la pregunta, replicó:

—Pero, mi general, ¿no le conoce usted?

—No, señor—dijo el ministro de la Guerra.

—Pues, es D. Nicolás Salmerón.

—¡Salmerón!—exclamó el general Polavieja, y por poco si hace la señal de la cruz.

Es curioso el caso de un ministro de la Corona que no conoce á un expresidente de la República.

Y gracias á que, en la ignorancia de quien era su interlocutor, el general se dedicó á hablar de viajes y cosas sin importancia. Si toma al señor Salmerón por un conservador y le habla de política, el golpe hubiera sido mágico.

Comentarios.

En la noche de ayer se comentó mucho la escasa asistencia con que se celebraron en San Francisco el Grande los funerales por Castelar. Era unánime la opinión de que el retraimiento del público obedecía principalmente al deseo de protestar de la conducta seguida por el Gobierno en cuanto se ha relacionado con la muerte del gran tribuno.

El que en los funerales no haya habido discurso sagrado, ha tenido por fundamento determinaciones.

Un recuerdo.

En breve se pondrá á la venta en todas las librerías una edición lujosa del discurso de Castelar en las Cortes Constituyentes sobre la libertad religiosa, con un magnífico retrato del gran tribuno de aquella fecha.

La edición está hecha en forma de poder ser conservada en un cuadro por los admiradores del eminente tribuno.

Pésame del Senado Italiano.

En la sesión del Senado el presidente da cuenta de la proposición de los señores Odescalchi y Pierantoni de que se envíe á las Cortes españolas sentido pésame por la muerte del señor Castelar. El Senado aprueba dicha proposición.

Receta culinaria.

Comidas para el 4 de Junio.

ALMUERZO: Huevos rellenos.—Langosta abrasada.—Ensalada de cabal.—Postres.—Vinos.—Café.—**COMIDA:** Sopa de sustancia de pescado.—Calamares á la mallorquina.—Truchas escabechadas. Compost de ciruelas pasas.—Postres.—Vinos.

Langosta abrasada.—Se toma una langosta viva y muy pequeña para que el calor pueda penetrarla rápidamente.

Bien limpia, se la corta de un golpe, y con mucha viveza, la mitad de las patas, y después se coloca el crusto

sobre brasas y rescoldo mortecino. Se come en caliente sin sal ni aliño, al natural, después de bien limpio el caparazón y mondado este.

Calamares á la mallorquina.—Después de lavada la especie de bolsa que los calamares forman, se limpian bien, cuidando de que no reviente el pequeño depósito de negro líquido, vulgarmente llamado tinta, y despedatados luego, se echan en una cacerola en que se habrá frito cebolla muy picada, perejil y un ajo, empleando aceite muy caliente. Después de bien rehogados en aquella los trozos de calamar, se adiciona un buen caldo de pescado, haciendo que cueza lentamente durante tres cuartos de hora ó más tiempo si fuere necesario; y cuando se haya evaporado casi todo el caldo y quedé poca salsa en la cacerola, es decir, cuando se halla bien reducido el jugo, se sazonan y se sirven los calamares.—Por León Loty.

CÍRCULO MERCANTIL

Convocatoria.

Reunido número bastante de socios para la creación del «Círculo Mercantil» se ruega á todos los Sres. firmantes y á los que deseen suscribirse, su asistencia á la reunión que tendrá lugar hoy domingo 4 de Junio á las tres de la tarde en el Teatro principal.

Los Sres. que no asistan pasarán por los acuerdos que se tomen por ser de urgencia resolverlos.

LA COMISION.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

La inundación.

Los gritos de angustia y desesperación que en estos momentos lanza la ciudad de Cuevas no pueden ser ajenos á nosotros que hemos pasado por las mismas angustias muchas veces. Hay necesidad de que las autoridades acudan á su socorro, pues según los telegramas de nuestro corresponsal, la situación de aquellos vecinos y de los pobres labradores es bastante aflictiva.

Pagos enteros han sido arrasados por las corrientes de las aguas. La cosecha que presentaba el mejor aspecto, puede decirse que va á ser nula. Los árboles han desaparecido á centenares.

Las mismas ó peores noticias recibimos de Sorbas, Órbid y Albánchez. Se han derrumbado algunas casas, tres molinos harineros han ido al suelo, la tercera parte de aquellas vegas han desaparecido y la situación de aquel vecindario es desesperada.

Urge, pues, que el Gobierno acuda en socorro de estos pueblos que se experimentan hoy una gran angustia.

En ninguna ocasión mejor puede echarse mano del fondo de calamidades, puesto que para estas ocasiones, que no dan espera, es para lo que el Gobierno pone en sus presupuestos este capítulo.

Ya hemos dicho que el Sr. Gobernador ha puesto en conocimiento del Gobierno los desastres ocurridos en ambas localidades.

Que los socorros no se hagan esperar es lo que deseamos.

Nuestra guarnición.

Por el telegrama que en otro lugar de este mismo número publicamos y que ayer recibimos de nuestro corresponsal en Madrid, tendrán conocimiento nuestros lectores de la grata y satisfactoria nueva de que va á ser destinada á nuestra capital el Batallón de cazadores de Chicliana.

Hora es ya de que las justas aspiraciones de Almería se vieran satisfechas y hoy que ha cesado ya el principal motivo que dificultaba el que tuviéramos nuestra capital la guarnición que debía tener por su importancia y posición estratégica, que era la falta de vías de comunicación, es esta medida digna de aplauso por la justicia que entraña y por los beneficios que ella reportará en nuestra pobla-

ción, dándole, á no dudar, animación, vida e importancia.

El telegrama no añade ningún detalle, pero suponemos con algún fundamento que el destacamento de dicho batallón, es debido al nuevo plan de reformas militares que el Sr. Ministro de la Guerra lleva á las Cortes y en el cual se destinan tres batallones á las sierras de Ronda, Gata y Pirineos.

Sea pues por esta rara casualidad ó bien porque se haya tenido en cuenta, que estando como ya hemos dejado anotado más arriba, puestas nuestra provincia en comunicación con toda España, con el empalme de nuestro ferrocarril de Linares en Baza, que permite en un momento dado la movilización de las tropas que guarden nuestra plaza, por razones estratégicas de nuestra próxima situación con Africa y Melilla, ó por la importancia creciente de Almería, el caso bien grato es, que nuestros anhelos se van á ver colmados y que nosotros defensores de los sagrados intereses de nuestra querida ciudad, nos hemos visto gratamente sorprendidos con la noticia de nuestro corresponsal señor Parpen, que deseamos y esperamos que se vea confirmada y puesta en práctica lo mas pronto posible.

Ahora solo resta que nuestras autoridades, comprendiendo la gran significación de esta medida, se pongan de acuerdo con las autoridades militares á fin de realizar las obras necesarias en el Cuartel de la Misericordia siquiera sean aquellas las más indispensables y económicas, con el fin de habilitar alojamiento al citado batallón y que no tengamos que perder esta gran ocasión ora por nuestra falta de desprendimiento ó por exceso de apatía y nos quedemos sin el aceite por falta de vasija.

Hay que hacer esfuerzos sobrehumanos para que nuestras esperanzas de toda la vida no se vean defraudadas quizás para siempre.

Así lo esperamos y que el celo y la actividad logren el éxito apetecido, que Almería seguramente demanda de todas sus autoridades y representantes.

Ahora ó nunca.

Delegado.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Ciudad-Real, nuestro amigo y paisano D. Federico Morcillo de la Cuesta, que ocupa el mismo cargo en Guadalajara.

Detenidos.

La Guardia civil de esta capital ha detenido en la barriada de los Molinos de Viento, á Ignacio Lopez Martin, que estaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción del partido.

También ha sido detenido en Velez-Banco, por la misma fuerza, el jóven de 17 años, Baldomero Torrecillas Diaz, por haber hecho un disparo de arma de fuego.

Bianco y Negro.

Esta notable revista publica un número extraordinario dedicado al Palacio Real, impreso en papel «conché» y emaltado de interesantes originales literarios, trabajos artísticos y un sinnúmero de fotografías en color que dan idea de la vida íntima de la Corte de España.

Precio del número, 30 céntimos y se halla de venta en el Kiosko Universal.

Telegramas.

El Gobernador civil Sr. Gomer (don Valentín), ha enviado nuevos telegramas al Sr. Ministro de la Gobernación dándole cuenta de los desastres que han causado en varios pueblos las avenidas de los días 1.º y 2.º de lo que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Pension transmitida.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, que la pension de 470 pesetas mensuales que disfrutaba doña María Lacalle Yañez, viuda del primer teniente retirado de carabineros D. José Mancho Martínez, pase, por fallecimiento de dicha Sra. á sus hijos D.ª María de los Dolores y D. Justo Mancho Lacalle, quienes percibirán la pension referida por esta Delegación de Hacienda.

Más de la inundación.

Además de Cuevas y Sorbas, que han sufrido perjuicio con las últimas avenidas se encuentran los pueblos de Órbid y Albánchez, en los que se han perdido las cosechas y se han ahogado tres personas.

En nuestro número de mañana daremos cabida á dos cartas de dichos pueblos dando detalles de la catástrofe.

A sus cuerpos.

Ayer marcharon á Málaga, Melilla, Valencia, Granada y Sevilla, doce reclutas, con objeto de incorporarse á sus cuerpos una vez terminada la licencia que se les concedió.

El puerto de Bolívar.

Según participa al Ministerio de Estado el cónsul general del Ecuador en Madrid, el puerto de Bolívar,

en la provincia de El Oro, ha sido habilitado, por decreto legislativo, como puerto mayor de la República del Ecuador, y queda abierto al tráfico universal, tanto para el comercio de importación como para el de exportación.

Es sabido que las telas de color claro de vestidos de señora son muy delicadas y sensibles. Se manchan con facilidad, y cuesta bastante trabajo hacer desaparecer las manchas que vienen á afeárselas. Hasta ahora, al menos, estas eran una verdadera calamidad. De los muchos productos ofrecidos como quitamanchas, muy pocos podían servir, y estos aún, sólo con las mayores precauciones. En efecto, siendo líquidos, siempre era de temer que las manchas se ensanchasen, y dejesen señales en sus bordes. Se han desvanecido ahora estos temores, desde la invención del Opal-Pasta, en efecto, obra en seco y absorbe las manchas, como el papel secante la tinta. Puede pues usarse con toda, con toda confianza, y muy especialmente con gran ventaja para limpiar las delicadísimas telas que constituyen los vestidos de señora, y sea su color el que fuere. Los resultados obtenidos con el Opal ofrecen la demostración positiva de nuestro aserto. El Opal-Pasta se encuentra en todas las droguerías en tubos de 40 cts. y de 1 pta.

Que se presenten.

Para recoger documentos de su pertenencia, deben presentarse en las oficinas del Gobierno Militar el Guardia civil repatriado de Cuba Antonio Moreno Perales y Vicente Llorca Gonzalez soldado regresado de Filipinas, como así mismo José Jimenez Teruel recluta del 8.º Regimiento de Cazadores Expedicionarios y el licenciado José Fernandez Ruiz, con objeto á este último de comunicarle destino civil.

Navegación.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Montevideo» salió el lunes 29 de Santander para Barcelona.

El «San Agustina» salió el mismo día de Habana para Veracruz.

El «Cataluña» salió el martes 30 de Port Saïd para Malta.

El «León X II» salió el mismo día de Manila para Singapur.

El «Montserrat» salió igual día de Habana para Puerto Rico.

Socorro.

La Sociedad de Socorros Mútuos de Infantería, ha remitido á este Regimiento de Reserva un socorro de pesetas 2000, á nombre de doña Dolores Ruiz Guardia, viuda del capitán de infantería D. Anselmo Urrea Guerrero, que falleció en Almería el 8 de Noviembre de año anterior.

Investigación.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda una circular de la Inspección General, disponiendo que el personal técnico de la Investigación, participe diariamente á los jefes provinciales las operaciones y expedientes á que dé lugar el ejercicio de su cargo.

Audiencia Provincial.

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA.

Lunes 5.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Antonio Martín Porsel, sobre hurto.—Abogado, D. José María Balaguer; procurador, D. Trinidad Jimenez Segura.

Martes 6.—Idem de Sorbas, contra Ramón Jimenez Sanchez, sobre hurto.—Abogados, Sres. D. José María Balaguer y D. José Gonzalez Sanchez; procuradores, Sres. D. Francisco Rodríguez Rosales y D. Trinidad Jimenez Segura.

Miércoles 7.—Idem de Almería, contra Isabel María Cruz Ferrar, sobre injurias.—Abogados, Sres. D. Pedro Cano y D. Matías Granados; procuradores, Sres. D. Manuel Orland y don Trinidad Jimenez Segura.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Emilio Cañabate Hinojo y otro, sobre uso de nombre supuesto.—Abogados, Sres. D. Eulogio Romero y don Matías Granados; procuradoras, señoras D. Antonio Alarcón y D. Juan Villaspesa.

Jués 8.—Idem de Canjajar, contra José Rivas Fernandez y otro, sobre alianamiento de morada.—Abogado, D. Eulogio Romero del Castillo; procurador, D. Luis Vizcaino.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Indalecio Almésije Segura, sobre disparo.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Juan Perez Garcia.

Viernes 9.—Idem de Sorbas, contra Juan Cabezas Salvador, sobre atentado y lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Antonio Fernandez Burgos.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Miguel Lopez Marquer, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Francisco Martínez Limones.

Sábado 10.—Idem de Almería, contra Antonio Martínez Rodríguez, sobre atentado.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Francisco Martínez Limones.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Manuel Torres Ruiz y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. José Rodríguez Valero.

SECCIÓN SEGUNDA.

Lunes 5.—Causa del Juzgado de Velez Rubio, contra Andrés Lentsico Molina, sobre resistencia.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, don Antonio Alarcón.

Martes 6.—Idem de Purchena, contra José Liria Cano y otro, sobre disparo.—Abogados, Sres. D. José Pérez Gallardo y D. Matías Granados; procuradores, Sres. D. Carlos Jiménez Orozco y D. Andrés Rodríguez Zea.

Miércoles 7.—Idem de Berja, contra Ramón Sabio Loper y otro, sobre disparo.—Abogados, Sres. D. Eulogio Romero y D. Matías Granados; procuradores, Sres. D. Juan Villaspesa y D. Antonio Fernández Burgos.

Jueves 8.—Idem de Huerca-Overa, contra Juana Gallego Gallego y otra, sobre amenazas.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Joaquín Cassinello.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Juan Martos Rodríguez y otro, sobre violación de sepultura.—Abogados, Sres. D. Matías Granados y D. Eulogio Romero; procuradores, señores D. Cayetano Acuña y D. Francisco Martínez Limones.

Viernes 9.—Idem de Berja, contra Francisco Juárez Cabrera, sobre violación.—Abogado, D. José Bernabé; procurador, D. Luis López Pérez.

Sábado 10.—Idem de Berja, contra Juan Gómez Antequera, sobre robo.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Luis López Pérez.

Circular.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una orden circular del subsecretario de aquel ministerio, a fin de que se cumplan con la mayor exactitud las obligaciones que el Reglamento de 4 de Octubre de 1895 impone a los investigadores en los artículos 24 y 30.

Crean Vds. que dos pesetas son mucho dinero

si con ellas pueden librarse de uno de los dolores más intolerables que se conocen? No lo creemos, y por eso recomendamos otra vez los parches de Wasmuth en el Reloj, que extirpan con seguridad, en tres días y sin dolor, todos los callos.

Llevar razón.

Son muchas las personas que se quejan de lo avanzado de la hora en que se terminan los espectáculos en el teatro Apolo.

Noches hay en que la última sección finaliza a la una y media ó las dos de la madrugada.

Los entreactos son extremadamente largos, y a esto y a la hora de empezar algo después de la anunciada, se debe el retraso que todos lamentan.

El Gobernador civil debía adoptar medidas encaminadas a remediar lo que con razones objeto de generales censuras.

Así lo esperamos de D. Valentín Gómez.

Abono de gratificación.

Por el Ministerio de la Guerra le ha sido concedido el abono de la gratificación correspondiente a los doce años de efectividad que cuenta en su empleo, el primer teniente de carabineros de esta Comandancia D. Luis Bausá Perera.

SUD-EXPRESS.

Abad y Comp^a

2—GLORIETA—2

Esta casa tiene el gusto de anunciar a su numerosa clientela, que ha combinado con el Continental Express de Madrid (carretera de San Gerónimo 15) un servicio especial de domicilio a domicilio para la exportación e importación de toda clase de encargos.

Los precios serán aplicados por las tarifas más económicas.

A la vez participamos al público y al comercio en particular que hemos establecido un negociado de revisión de talones de los ferro-carriles.

Un disparo.

Anoche a la salida del público de la segunda sección en el teatro Apolo, sintiéndose un disparo que difundió la congojente alarma.

SERRINES DE CORCHO (clase extra)

DE LOS SRES. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA.

Para precios, muestras y contratos, con su representante

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

GRANADA, 44.—ALMERIA.

Averiguada la causa, resultó que un individuo llamado Pedro Caliche entró en compañía de un desconocido al café Modesto, situado frente al Mercado, y trabándose de palabras, concibieron por reñir.

El Caliche hizo a su acompañante un disparo, que por fortuna no hirió a nadie, y después emprendió la fuga.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SECCION RELIGIOSA.

Día 4.—Domingo—Santos Francisco Carasciolo, cf., y Saturnina, vg.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica infraoctava del Santísimo Corpus Christi, con rito semidoble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tercera de 1.ª clase, solemne misa mayor, con orquesta y sermón que predicará el Sr. Magistral, sexta, nona, bendición y reserva del Santísimo Sacramento. Por la tarde a las 4 exposición de S. D. M. solemnes vísperas, completas, maitines y laudes. A las 6 solemne procesión triunfal del Santísimo cuerpo de Jesucristo, asistiendo todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, Sr. Obispo de pontifical, Cabildo Catedral, clero parroquial, la V. O. T. de San Francisco, todas las hermandades y congregaciones con sus respectivos estandartes, alcaldes de barrio, gremios y aislados de los establecimientos de Beneficencia, presidiendo el Ayuntamiento con la banda de música y fuerza armada.

Sagrario: A las 7 y media misa con S. D. M. Por la tarde novena al Santísimo con sermón.

San Pedro: A las 7 misa en el altar del Corazón de Jesús. A las 8 misa plática y comunión general de la asociación del Apostolado de la Oración, y ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús.

San Sebastián: Jubileo con S. D. M. M. por la asociación del Apostolado; en Santo Domingo por la de señoras y vela en la Compañía de María.

Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital; a las 6 y media en la Purísima. A las 7 en las demás comunidades religiosas. A las 8 y media misa mayor en las demás iglesias. A las 8 en Santo Domingo. Por la tarde a las 4 ejercicios espirituales.

Novenas al Corazón de Jesús en San Sebastián, Purísima, Hospital, Compañía y Siervas de María y Hermanitas de los Pobres, con procesión en esta última.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. del Carmen en la Catedral.

Juzgado municipal.

DIA 2.

Nacimientos.

María Sanchez Miras y Antonio Rubira Segura.

Defunciones.

Josefa Lopez Martínez, Francisco Guevara Gomez, Luis Berenguel Lopez y Manuel Lopez Martinez.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 2.

Entradas.

Ninguno.

Despachados.

Vapor «José Roca», de 1207 tns., con sal común, para Coruña.

P. goleta «Luiza», de 67 tns., con lastre, para Marbella.

B. goleta «Celina», de 256 tns., con sal común, para Coruña.

Pailebot «Rosario», de 78 tns., con lastre, para Estepona.

Vapor italiano «San Georgiu», de 1861 tns., con mineral de hierro, para Cardiff.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

Morata y Comp.^a

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

NO MAS MEDICAMENTOS NO MAS MEDICAMENTOS

LA MEDICINE NOUVELLE

Año 16 — Periodico del sistema vitalista — Año 16

Publicado bajo la dirección de los DRES. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de Paris

En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Añia, Ataxia, Albuminuria, Artritis, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaquica, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Ciática, Obesidad, etc.

Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, a todas las personas que lo pidan a esta dirección:

Hôtel de la «Médecine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris

GUANO DE 'LA NOGUERA,

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de	9 a 10 y medio por 100
Fosfatos, de	18 a 25 por 100
Sulfato de potasa, de	2 a 4 por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.

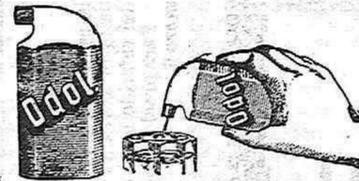
Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. id.

Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, seg in sucropulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.



La persona que diariamente se lava la boca y los dientes con Odol, se conserva por completo de la caries.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS.)

LOS RESTOS DE GOYA.—A BURDEOS.

Madrid 2, 2'30 t.

Ha salido para Burdeos el Arquitecto Sr. Alvenana, con objeto de recoger los restos mortales del insigne pintor español Goya, para conducirlos a España.

SUSTITUTO.—CONCHACASTAÑEDA.

(A las 2'45 t.)

El Sr. Concha Castañeda sustituirá al Sr. Fabié en la presidencia del Consejo de Instrucción Pública.

LA CESIÓN DE LAS CAROLINAS

(A las 8 n.)

La cesión de las islas Carolinas está pactada con Alemania mediante la entrega a España de una indemnización.

BOLSA.

4 por 100 interior, 62 00.
4 por 100 exterior, 67 70.
4 por 100 amortizable, 69 40.
Londres a la vista 31 95.
Paris a la vista, 24 50.

UN INCENDIO.

(A las 9 n.)

Un espantoso incendio en los estensos pinares de Bayona, ha sido causa de que los trenes de Francia lleguen hoy a España con retraso.

TAGALOS Y YANKEES.

(A las 9'35 n.)

Telegramas recibidos de Manila comunican que los tagalos han librado un combate con los americanos, saliendo vencedores, y recuperando la plaza de San Fernando.

EL SR. FABIÉ—CONTRA EL SR. PIDAL.

(A las 10 n.)

El ex-presidente del Consejo de Instrucción Pública, Sr. Fabié, prepara un folleto, explicando las causas de su dimisión, y combatiendo las reformas de la enseñanza.

Anúnciase una reunión de los consejeros de Instrucción Pública, contra el Sr. Pidal.

GESTIÓN DE UN DIPUTADO.

(A las 11 n.)

El Diputado Sr. Soler Márquez cumpliendo el encargo del Alcalde de Cuevas, visitará al Ministro para recabar auxilios para los inundados de aquel distrito.

REUNION.—DISCURSO.

(A las 11'15 n.)

En la reunión celebrada por los liberales, el Sr. Sagasta pronunció un discurso exponiendo en él, completas reformas económicas y haciendo una ruda oposición al regionalismo y a la reacción del Gobierno.

APERTURA DE LAS CORTES.—EL DISCURSO DE LA CORONA.

(A las 11'30 n.)

Se ha llevado a efecto la apertura de Cortes con el ceremonial acostumbrado.

El discurso de la Corona versó sobre los propósitos de implantar ahora grandes reformas económicas y luego extenderlas a la política en todos los órdenes.

EL DESTACAMENTO DE BALER.—CON TODOS LOS HONORES.

A las 11'45 n.

Telegramas recibidos de Manila, dicen que ha llegado a aquella capital el destacamento de Baler, el cual salió de este último punto con todos los honores.

BATALLON DESTINADO.—TROPAS A ALMERIA.

(A las 12 n.)

Ha sido destinado a prestar servicios en esa capital el Batallón de Cazadores de Chiclana.

PERPEN.

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido los despachos de hoy, porque desde las seis de la tarde de ayer está interrumpida la comunicación con todas las líneas.

Subasta

Se sacan a subasta 59 metros de galería de la fuente llamada «El Carmen», en la rambla de Jalvo.

Las personas que quieran presentar proposiciones, las harán en Rioja, casa de José Hidalgo, 6 en Almería en la imprenta de LA CRONICA ó casa de D. Manuel Enciso, dentro de los ocho días desde la fecha de este anuncio.

Almería 29 de Mayo de 1899.—Manuel Enciso

SERRFRÍA MECANICA

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas

Fabricación de serrin de corcho

Construcción de barriles de

PINOBLE para uva (forma de

Almería.)

JOSE DOMENECH

DENIA

Para precios y contratos su representante

FELIPE BERRUTI.

Hotel de Londres, Almería.

Se alquila en precio económico un portal cuadrado, de seis metros de largo por seis de ancho, en la calle de Mariana frente a la Iglesia de Santiago.

En esta imprenta darán razon:

GRAN JOYERIA Y PLATERIA

DE

JOSÉ SANCHEZ

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa.

Las últimas novedades de Paris, Londres, Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos. Gran surtido en relojes de oro y acero.

1.—Alava.—1.

ALMERIA.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para agujeros y artículos de punto. Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

Al público

CALLICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de «Callos, ojos de pollo, juanetes ó durezas» en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días a lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernández, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Taberna (Almería).

NO CONFUNDIR ESTE CALLICIDA CON OTROS SIMILARES.

Profesora de piano

PARA SEÑORITAS.

Calle de la Corbeta núm. 4; rason.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 l/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero reputado a precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería.

CLEMENTE LORENZO.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia.

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3 (perdonos de San Pedro

ALMERIA.

CRÓNICA MERIDIONAL

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENNORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA DA KOCH**, 3 ptas. poma. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se alquila la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alvea, la cual tiene una gran sala para el refectorio local del Suizo. Para pedir e informar, Alvea, número 6.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez



Tónico-genitales DEL DOTOR MORALES

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatocoria y esterilidad.

Cuanta 31 años de éxito y con el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm 39—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON.
en BISMUTO Y MAGNESIA
Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos, y Cólicos regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Escribir en el sobre á firma de J. FAYARD, Lab. DETEYAN, Farmacéutico en PARÍS.

Ocasión.

Se venden Piano Bord, máquina para marquetaría, regla de cálculo y cámara fotográfica. Razon, Almirante 3, (travesía Reina) de 9 á 1.

Solares.

Se venden en sitio céntrico en la calle de la Estación y en favorables condiciones.

Para informes y otros detalles, comercio de los Sres. Balonga Hermanos, calle de las Tiendas.

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE

FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

PRODIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA.

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baldaño y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS

SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS

ofreciendo á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías al 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

CAMAS DE HIERRO.

Visita el Bazar del Leon, Tiendas 6, donde encontrareis un buen surtido que se acaba de recibir de este articulo. Precios sin competencia

NO MAS MEDICAMENTOS

NO MAS MEDICAMENTOS

LA MEDECINE NOUVELLE

AÑO 16 — Periodico del sistema vitalista — Año 16

Publicado bajo la dirección de los SRES. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de Paris

En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Anemia, Ataxia, Abundancia Arterial, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaqueca, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Clística, Obesidad, etc.

Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, á todas las personas que lo pidan á esta dirección:

Hôtel de la «Médecine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

Se fundó en LONDRES EN 1802 y establecióse legalmente en España, desde 1826

SEGUROS SOBREL A VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. — MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Duru

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón & Inspector, D. Salvador Duran.